



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICENCIA MEDICA

DECRETO EXENTO N° 1588 /

ERCILLA, Octubre 13 del 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Licencia Médica N° 33603160 de fecha 13/10/2014, presentada por la Sra. NADIA ESTER LARA CASTILLO, según Decreto Exento N° 495 de fecha (28/05/2014) que aprueba Contrato a Honorarios; la Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República; El texto refundido de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

CONCEDASE, Licencia Médica por 5 días a don (ña) NADIA ESTER LARA CASTILLO, Contrato a Honorarios, a contar del 13/10/2014 hasta el 17/10/2014, ambas fechas inclusive

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/RDM/srs.
DISTRIBUCION:
- SRA. NADIA LARA CASTILLO
- Depto. De Obras
- Ley 20.285
- Oficina de Partes